

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en veinte y
quatro dias del mes de Septiembre del año de mil ocho-
cientos y tres se juntaron a Concejo los s.^{ros} Justicia y
Regimiento de ella en la sala que acostumbra para
tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilid.
de esta republica a saber: el s.^{or} D. Bartolome Mateos
Cab.^{ro} de la Orden de Santiago, Maestrante de la R.^l de Valen-
cia. Regidor perp.^{uo} de preeminencia de esta dha. ciudad que
exerce la R.^l Jurisd.^{ic} ordinaria en este acto. Ocupacion del
s.^{or} Comis.^{ario} y enfermedad del Regidor Decano, y los s.^{ros}
D. Andres Texier, D. Pedro Josef de Quiros, D. Juan Ma-
riano Loyatos D. Valentin Berlinguero D. Antonio Mar-
tin Regidores: D. Pedro Josef Menduina, D. Domingo
Almuneza, D. Juan Josef Garcia de Alcaraz, Diputa-
do del Comun, D. Juan Benito Riquelme, Procurador Gen.
D. Josef Marin, Personero y D. Roque Lopez Ternel, Jurado.
Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun dho. habex
citado a los s.^{ros} Capitulares Diputados del comun y Pro-
curador Gen.^l y Personero para que se fabiles en virtud
de cedula mandada despachar por el s.^{or} Corregidor
a fin de ver una carta del s.^{or} Obispo de esta
diocesis señalando la parroq.^{ia} de S.^{an} Marcos para el
bautismo de los espaciales: un membr.^o de Chrisoval

